Año 1549

à Guatemala, y acusado, que se auia bautizado dos vezes. Declarò la verdad, que aunque tenia nombre de Christiano no lo era, y muchos que ni sabian si estauan bautizados, ò no, ò si tuuieron, ó no tuuieron intencion de ser bautizados, los bautizaron los Padres debaxo de condicion.

A esto se siguio luego el descubrirse los Idolos que adorauan estos fingidos Christianos. En Chiapa, como su Encomendero residia siempre entre ellos, y presumia de hazer mas que otros Españoles, no auia cosa publica, y todos comunmente dezian y creyan auerse quemado los Idolos: pero muchos los hurtaron de la misma hoguera, y los guardaron y tenian, especialmente el propio suyo de Chiapa, que llamauan, *Nombobi*, de quien se dirà abaxo. Tambien se hallò mucha miseria en los Tzoques, y sobre todos los Indios Quelenes estauan mas llenos de Idolos, que otros ningunos de la tierra. Determinaron los Padres hazer vn auto general, y juntar todos los Idolos, para quemarlos, y señalaron para esto el pueblo de Cinacantlan, y el dia, el de nuestro glorioso Padre San Francisco de este año. Hizose vn monton de Idolos, y como en su gentilidad los tenian tan guardados, que no tenia noticia dellos el pueblo, aunque los adoraua y sacrificaua. Salian a verlos las mugeres y la gente comun que no los auian visto, y dauanlos de palos y escupianlos, y espantauanse de lo que sin auer visto auian toda su vida reuerenciado. Quemaronse con muchas fiestas y musicas, y todos trayan leña, y la mas seca que hallauan, para que ardiessen mas y no quedasse pedaço dellos. Despues se hizieron otras quemas publicas en la ciudad, y en otras partes, de los Idolos de los celdales, y de los Quelenes. Y desde este tiempo, por la misericordia de Dios, començò a estar la tierra limpia de Idolos, y no se ha hallado despues cosa que toque à todo el pueblo, ni a muchas personas tampoco, aunque vezes se hallaron particulares que guardaron algun Idolillo para no menester. Començaronse tambien à desterrar las borracheras, y a parecerles mal à los naturales sus costumbres antiguas con que estauan tan casados. Finalmente desde este año, se puede dezir que començaron a ser Christianos los Indios de la Prouincia de Chiapa. Aunque en particulares personas auia antes començado à obrar la Fé en todas partes; particularmente en Chiapa, que no fueron ociosos los muchos trabajos que el Padre Fray Pedro Calduo passò en aquel pueblo, y despues del el Padre fray Alonso de Villalua, y fray Diego Calderon hizo mucho en aquel pueblo, y desde el principio prendio la palabra de Dios en sus predestinados, y recibian los Sacramentos, y hazian obras de Christianos con gran simplicidad.

3 Los primeros fingidos, assi enel Bautismo, como en el retener los Idolos quando despues se confessauan, hazian diferencia de los tiempos, diziendo: Tantos años ha que creo que hasta entonces no crey. Boluiose mi coraçon a Dios tantos años ha, y algunos oyeron dotrina tres años, y otros mas, antes que se boluiessen a Dios, de aquellos que estauan bautizados, o tenian nombre de Christianos, porque en los que se bautizaron desde este año en adelante, no huuo ficion alguna.

Acabada, pues, con tan buen fin como se ha visto, la tentacion que los Padres tuuieron de desamparar la tierra, prosiguieron su obra de la casa de Ciudad Real edificandola de adoues. Comprauan de los Españoles montonzillos de piedra, por vno y dos pessos, y quando comprauan quinze ò veynte hanegas de cal, entendian que podian acabar la torre de Babilonia. Alquilauan de los Españoles los Indios del seruicio que sus pueblos les dauan veynte y cinco comunmente por vn pesso de minas. Escrupulos huuo en la comunidad sobre esto, si se podia hazer, y parecio que si, por ser la obra en bien y poruecho de los mismos Indios que si los Padres no tenian casa, como los auian de enseñar? Y tambien porque aquel dia los ahorrauan de mayor trabajo en casa de los Españoles. Y por otras razones que tenian, que en aquellos tiempos eran muy eficaces. Vezes rogauanà los Caziques que los embiassen Indios, y hazianlo de buena gana. Y como si esto fuera quitarlos de la casa y del seruicio principal de los Encomenderos, assi lo murmurauan y molestauan à los Padres, afrentandolos con mandarlos boluer a sus pueblos y castigar à los Caziques que los embiauan. Passò este caso à tanto, que el Canonigo Perera que hazia oficio de Prouissor, le hizo de Inquisidor, diziendo

4

que

que era de hereges quitar e impedir la limosna que otro quiere hazer. Principalmẽte para obra tan pia como edificar Iglesias y Monesterios: fue calificacion rigurosa, aunque con merito de escusa, por el mucho zelo de quien la dio, y la gran aficion q̃ tenia al augmento de la Christiandad de aquellas partes, que consistia, en que los Religiosos fundassen Iglesia en que alabar a Dios, y casa y Conuento en que morassen para enseñar a los ignorantes el camino de la virtud. Hallamos que Christo nuestro Señor riñó a san Pedro que le estorbaua el subir a padecer y morir a Gerusalen, llamãdole Satanas, que quiere dezir. Aduersario el que contradize y se opone, procurando impedir alguna cosa buena, vocablo que dio otras vezes al Demonio, como quien tiene estas propiedades en sumo grado. Y si por persuadir san Pedro a Christo, que no subiesse a Gerusalen, a morir, sin forçarle a ello, le dà el Señor el apellido de Demonio, q̃ mucho q̃ el Prouisor llamase hereges, ò dixese que en alguna manera lo eran los que se le pareciã ya que no en derribar Iglesias, quemar imagenes, assolar conuentos y desterrar frayles, a lomenos en impedir que no se hiziessen tẽplos para el culto diuino, y monesterios para sus ministros. Porque segun aquella sentencia del Señor: El que no junta y recoge con el, es tanto como si deramara y esparciera, y assi impedir vna obra tan santa como edificar tẽplos, y monesterios, es semejante a derribarlos, y echarlos por el suelo, y estoruar vn bien tan grande, como con tales edificios viene a la Christiandad. Porque aunque Dios està en todas partes, y en todo lugar le pueden adorar los fieles, hazerle oracion y suplicarle por mercedes y fauores en sus angustias y necessidades, como Ionas que le orò en el vientre de la vallena, Ezequias en la cama, y Manases en la carcel. De parte de los fieles que le han de adorar, es mas conuiniente cosa, orar en las Iglesias, y templos dedicados a Dios y a su diuino culto, que en otro qualquier lugar. Assi por la deuocion del q̃ ora, que se incita y muene mas en el templo q̃ otra parte, por las imagenes que mira, por las alabanças de Dios que oye, y por la presencia de Christo Señor nuestro que adora: como porque estas tres cosas hazen que la oraciõ hecha en el templo consiga con mas fuerça lo que de Dios pretende alcançar, que si la hiziera el Christiano en otra parte. El buen ladron orò a Christo, estando jũto a el en la cruz, y merecio oyr: Oy estaras conmigo en la bienauenturança, que quiça no lo oyera si orara en otra parte, que es exemplo de nuestra oracion en los templos que ser hecha en presencia y tan cerca del santissimo Sacramento del altar, cuerpo y sangre de Christo, es causa de ser mas presto oyda, y por ella nuestro socorro mas cierto. Orar los fieles en donde se dan alabanças a Dios, que es vn genero de orar excelente, ayuda mucho a los que rezan. Porque si promete Christo de estar con dos ò tres, q̃ se hã juntado en su nombre, quanto mas estarà entre muchos de todos estados que le estan orando, y alabando, y pidiendole su fauor por medio de sus alabanças, que quiẽ alaba vna cosa tanto es como pedirla. Los santos cuyas imagenes se miran en la oracion mueuen al que reza à ponerlos por intercessores delante de nuestro Señor, para alcançar lo que se pide, que todo junto dà vna diferencia muy grande, por parte del q̃ ora a la oracion hecha en el templo, ò en otro lugar. Y assi quãdo se edifica vna Iglesia, es hazerse vn lugar de salud para todos, y por el contrario impedir q̃ no se edifique, y ser ocasion que no se haga vn conuento de Religiosos, es quitar vn alcaçar ò presido contra el Demonio, y dexarle el campo libre y franco para que se señoreè de la tierra sin contradicion alguna, y como propiamente es esto de hereges, no lo siendo los vezinos de Ciudad Real, los tratò como tales el Canonigo Iuan de Perera, por impedir el edificio del conuento de Santo Domingo, que atemorizados con el nombre, cessaron de molestar los Caziques, y de boluer los Indios a sus casas, aunque ninguno mandò que viniessen à edificar la de los Religiosos.

CAPITVLO XVIII.

1 Cedula Real para que se funden Conuẽtos en la Prouincia de Chiapa.
2 El padre fray Pedro de Angulo visita el Conuento de Ciudad Real.
3 Diligencias que los Padres hazian para acertar en la dotrina de los Indios.
4 Los Padres se dan priessa en el edificio de Ciudad Real.

Año 1549 1

TVVO este cuydado el Principe nuestro Señor, y despachò desde Valladolid este año vna su Real cedula del tenor siguiente.

EL PRINCIPE, Licenciado Cerrato, Presidente de la Audiencia de los Confines. Ya terneys entendido los Religiosos da Orden de santo Domingo, que residen en la Prouincia de Chiapa, y el fruto que han hecho y hazen en la instruccion y conuersion de los naturales della. E agora por parte de los dichos Religiosos me ha sido hecha relacion, que en la dicha Prouincia no ay Monasterios hechos, y que conuernia que los huuiesse, para que ellos y los Religiosos que de nueuo fuessen, se recogiessen en eilos: porque de auerlos, Dios nuestro Señor seria muy seruido, y la tierra recibiria gran beneficio. E nos fue suplicado les hizissemos merced de mandar que los Indios de la dicha Prouincia, les hiziessen las casas, y monesterios de adoues y madera por su alquiler, y que de nuestra Real hazienda se pagase alos dichos Indios cada dia, lo que se solia pagar alos Españoles por el alquiler de los Indios que para semejantes obras suelen alquilarse. Porque en la dicha Prouincia, auia algunos pueblos que estauan en cabeça de su Magestad, y ellos podian entender en ello, ò como la mi merced fuesse. *Y porque como teneys entendido, el principal intento de su Magestad en la prouision de essa tierra, es dar orden como los naturales della, que tanto tiempo han estado sin lumbre de Fè, sean instruydos en ella, y se saluen. Y el medio mas prouechoso, que para esto se ha hallado, es, los Religiosos que con zelo desto han passado, y passan à essas partes, y assi es justo que los dichos Religiosos sean ayudados y fauorecidos en tan buena y santa obra, en especial los que en la dicha Prouincia de Chiapa residen.*

Y teniendo de vuestra persona la confiança que es razon, auemos acordado de mandar dar sobre ello para vos esta mi cedula. Por la qual vos encargo y mando. Que luego que la veaís, os informeys, y sepays de los Religiosos que en la dicha Prouincia de Chiapa residen, y de las casas y Monesterios que tienen, y donde hallaredes que no ay casa donde los dichos Religiosos puedan hauitar comodamente. Proueays que à costa de su Magestad, ò de los Comenderos, a quien estuuieren encomendados los Indios del lugar donde pareciere que se deue hazer casa para los dichos Religiosos, se hagan las que pareciere que ay necessidad.

Teniendo intento que las casas sean humildes, y no aya en ellas superfluydad, mas de aquello que forçosamente es necessario para su habitacion y Orden. Y hareys que tambien ayuden en la obra de la dichas casas y Monesterios los Indios de los tales pueblos, y su comarca, que huuieren de gozar del fruto de la dicha instruccion. De manera, que en los lugares donde se huuieren de hazer, si fueren pueblos que estuuieren en la Corona Real, deys orden como se hagan à costa de su Magestad, y que ayuden à la obra y edificio dellos, los Indios de los tales pueblos. Y si fueren pueblos encomendados a personas particulares. Hareys que se hagan a costa de su Magestad, y del tal Encomendero, y que tambien ayuden los Indios de los tales pueblos encomendados, como dicho es. Que siendo como ha de ser en beneficio de todos, y la obra tan buena, justo es que todos ayudẽ a ella, y assi como cosa importante terneys dello el cuydado que conuiene.

Y estareys aduertido, que en vn pueblo, ni en la comarca del, no se haga de nueuo Monesterio de mas de vna Orden: y siempre terneys cuydado de nos auisar de lo que en ello se hiziere, y del fruto que los dichos Religiosos hazen. Fecha en Valladolid à diez y siete dias del mes de Setiembre de mil y quinientos y quarenta y ocho años. *Yo el Principe.* Por mandado de su Alteza. *Iuan de Samano.*

Por el fin deste año llegò a CiudadReal el padre fray Pedro de Angulo, y en su cõpañia el padre fray Diego Hernandez, con quien los padres recibieron mucho contento, por ser su compañero antiguo, amigo, y conocido de todos. El fin de la jornada del padre fray Pedro, era visitar la casa de Ciudad Real, y los Religiosos que estauan en su comarca. Porque el padre Prouincial de Mexico, para yguala la sangre, y quitar todo genero de mostrarse parcial, como embiò al padre fray Domingo de Ara, de CiudadReal a visitar a Guatemala, embiò al padre fray Pedro de Angulo de Guatemala à visitar à Ciudad Real. Llegò pues, y hizo su visita, y causaronle admiracion dos cosas. Lo primero, la mucha virtud, y obseruancia regular de los padres, y como la auiàn tenido tã puntual en tierra nueua, 2

y tan

y tan cargados de trabajos y necessidades y lo segundo, como sin guia de hombres experimentados, auian acertado tanto en las cosas de los Indios, y en el modo de catequizallos y dotrinallos, enseñarles pulicia y hazerlos hombres. Dezia y repetia muchas vezes: *Este es el dedo de Dios. Esta es su mano. Este es su poder, porque es impossible que sin particular auxilio suyo se haga esta vida y sin particular lumbre, se dè esta dotrina.* Fue à casi todos los pueblos, y mẽtras mas via, mas se admiraua. Y en el capitulo *Deculpis*, despues q̃ largamẽte tratò desto, encargò mucho à los Padres la humildad, porque Dios no les quitasse, por soberuia, lo que por su misericordia les auia comunicado.

3 Verdaderamente fue este vn caso que admirò mucho en todas las Indias a los ministros del Euangelio, aũ a los mas experimẽtados en el trato y comunicaciõ de los Indios, y à los que con mucho espiritu trataron de su saluacion, como les sucedio al P. F. Tom. de la Torre, y al P. F. Geronimo de S. Vicẽte, a la buelta de Mexico, jornada q̃ haziã, no solo como caminãtes, dexãdo tierra atras, sino como exploradores, para notar y aduertir como se auiãlos religiosos cõ los naturales. Del modo que los catequizaban y enseñauan, como los administrauã los Sacramentos, y al tiempo que consentian que los recibiessen, y todo lo demas que dos hombres cuerdos, como el Padre Fray Tomas, y el Padre Fray Geronimo eran, desseosos de acertar, pudieran notar en esta parte. Demas de lo que vian, tratauan su intento con quien entendian que se le podia fauorecer, y muchos Padres los remitieron à vno de su Religion, que todos confessauan, y à boca llena dezian: Que tenia particular gracia y don de Dios para tratar con los Indios, persuadillos à la Fè, y hazer que de todo coraçon la recibiessen. Vieronse con el, y encarecioles mucho lo que era aquello. Dioles muchas lociones santas y buenas, pidiendoles que las estimassen en mucho, porque el, y otros muy excelentes ministros de la Nueua España no dieron en aquellos aciertos, sin caer primero en muchos yerros. Pidioles juntamente, que diessen muchas gracias a nuestro Señor, porque escarmentauan en cabeça agena. Oyeronle los Padres con mucha atencion, y despues de auerle escuchado, le dixo el Padre Fray Tomas de la Torre: Padre, Gracias à nuestro Señor, que todo esto hemos siempre entendido y guardado, y su gran misericordia nos ha librado de no caer en essos yerros, è inconuenientes que V. R. dize, y en Chiapa auemos oydo que fueron frequentes por aca, y sobre essos buenos documentos que Vuessa Reuerencia nos ha dado, añadimos esto, y estoy començòle à referir puntualmente la forma que tenian de enseñar, como se auian con los Infieles, como con los Catecumenos, y como con los bautizados. Finalmente todo su modo de proceder, cosa que causò gran admiracion al Padre que los oya, y le fue gran ocasion, como hombre pio y santo, de dar muchas gracias à nuestro Señor. Daua las tambien el Padre fray Pedro de Angulo en su visita de Ciudad Real, y los pueblos comarcanos, viendo el mucho fruto que los Padres auian hecho en tan poco tiẽpo, y como queda dicho encargauales la humildad. Estuuo con ellos la Pasqua de Nauidad, y en partiendose à su conuento de Guatemala, haziendo camino por la Verapaz. Los Padres se boluieron à los lugares que tenian de visita.

El P. fr. Pedro de Angulo visita el conuẽto de Ciud. Real.

Desocupada la casa de Ciudad Real del Visitador, y los visitados, que tambien eran Visitadores de sus pueblos, para que se executasse la merced del Principe, y la diligencia de los Padres, en edificar su casa de adoues, permitio Dios que la que antes auian hecho de horcones, lodo, y cañas, vigilia de la Epifania, se les viniesse al suelo, quedando de toda ella solo vn rinconzillo en pie donde los Padres con mucha estrechura apenas se podian recoger, y diziendo las oras en vn ranchuelo, y ban a dezir Missa à la Iglesia mayor. Dexèmoslos por aora vn poco, que bien ocupados estan en su edificio, que vno de los casos mas raros que ha sucedido entre Christianos, y estos dias acaecio en la Prouincia de Nicaragua, que fue la muerte de su Obispo don Fray Antonio de Valdiuieso de la Orden de Santo Domingo, me haze diuertirvn poco para dezir la ocasion que tuuo, el modo como fue, y lo que despues della sucedio à los sacrilegos homicidas. 4

CAPITVLO XIX.

1 Ocasiones de los disgustos con don Fray Antonio de Valdiuieso Obispo de Nicaragua.